



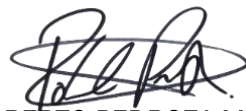
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

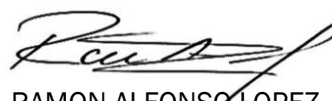
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	NOTA	2022	2023
ACTIVOS CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	5	\$ 302.215.052	\$ 384.619.193
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	\$ -	\$ 409.945.868
INVENTARIOS	7	\$ 287.009.690	\$ 287.009.690
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS	8	\$ 3.811.000	\$ 3.811.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		\$ 593.035.742	\$ 1.085.385.751
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	9	\$ 386.165.264	\$ 386.165.264
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA		\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 386.165.264	\$ 386.165.264
TOTAL ACTIVOS		\$ 979.201.005	\$ 1.471.551.014
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	\$ 17.201.331	\$ 12.071.532
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS POR PAGAR, CORRIENTES	11	\$ 96.646.206	\$ 468.023.589
CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS	12	\$ 19.863.780	\$ 248.802.468
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 133.711.317	\$ 728.897.589
PASIVOS NO CORRIENTES			
IMPUESTOS DIFERIDOS			
OTROS PASIVOS		\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS		\$ 133.711.317	\$ 728.897.589
PATRIMONIO			
SUPERÁVIT DE CAPITAL	13	\$ 778.103.540	\$ 657.312.977
RESERVAS	14	\$ 57.198.798	\$ 67.386.148
EXCEDENTE DE EJERCICIOS		\$ 10.187.350	\$ 17.954.300
TOTAL PATRIMONIO		\$ 845.489.688	\$ 742.653.425
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		\$ 979.201.005	\$ 1.471.551.014


 PIEDAD RODRIGUEZ COTES
 Representante Legal
 C.C. 42.493.522


 ROBERTO PEDROZA MEJÍA
 Contador Público
 TP No. 292236 - T


 RAMON ALFONSO LOPEZ
 Revisor Fiscal
 TP No. 164215 - T




ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

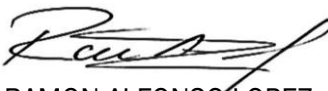
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	2022	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	\$ 7.494.615.578	\$ 7.084.416.944
DEVOLUCIONES	16	\$ 1.869.105.143	\$ 871.594.470
INGRESOS NETOS	17	\$ 5.625.510.435	\$ 6.212.822.474
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18	\$ 5.157.594.139	\$ 4.134.300.047
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		\$ 467.916.296	\$ 2.078.522.427
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19	\$ 416.795.904	\$ 2.036.977.063
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 51.120.392	\$ 41.545.364
OTROS INGRESOS		\$ 35.474	\$ -
OTROS GASTOS		\$ 28.680.819	\$ 11.293.048
GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)	20	\$ 8.302.366	\$ 6.736.484
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		\$ 14.172.681	\$ 23.515.832
GASTO POR IMPUESTO		\$ 3.985.331	\$ 5.561.532
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 10.187.350	\$ 17.954.300


 PIEDAD RODRIGUEZ COTES
 Representante Legal
 C.C. 42.493.522


 ROBERTO PEDROZA MEJÍA
 Contador Público
 TP No. 292236 - T



 RAMON ALFONSO LOPEZ
 Revisor Fiscal
 TP No. 164215 - T




ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	SUPERÁVIT DE CAPITAL	RESERVA	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS A 31 DICIEMBRE DEL 2021	\$ 778.103.540	\$ 56.363.810	\$ 834.988	\$ 835.302.338
Variación de Capital	\$ -			\$ -
Reservas		\$ 834.988		\$ 834.988
Excedentes			\$ 9.352.362	\$ 9.352.362
SALDOS A 31 DICIEMBRE DEL 2022	\$ 778.103.540	\$ 57.198.798	\$ 10.187.350	\$ 845.489.688
Variación de Capital	\$ -120.790.563			\$ -120.790.563
Reservas		\$ 10.187.350		\$ 10.187.350
Excedentes			\$ 7.766.950	\$ 7.766.950
SALDOS A 31 DICIEMBRE DEL 2023	\$ 657.312.977	\$ 67.386.148	\$ 17.954.300	\$ 742.653.425


PIEDAD RODRIGUEZ COTES
 Representante Legal
 C.C. 42.493.522


ROBERTO PEDROZA MEJÍA
 Contador Público
 TP No. 292236 - T


RAMON ALFONSO LOPEZ
 Revisor Fiscal
 TP No. 164215 - T

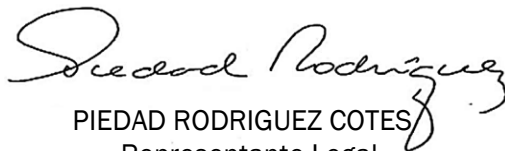


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

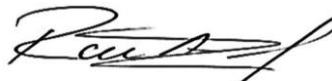
	2022	2023
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Excedente del Ejercicio	\$ 10.187.350	\$ 17.954.300
Aumento o disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ -114.282.390	\$ 409.945.868
Aumento o disminución de cuentas comerciales y otras por pagar	\$ 71.719.006	\$ 371.377.383
Aumento o disminución de Otras cuentas comerciales por pagar	\$ 3.175.628	\$ 228.938.688
Aumento o disminución de pasivo por impuestos corrientes	\$ 10.694.612	\$ -5.129.799
Aumento o disminución de otros pasivos	\$ -	\$ -
Aumento o disminución de inventarios	\$ 41.324.946	\$ -
A		
Flujo de Efectivo del total de actividades de operación	\$ 22.819.152	\$ 1.023.086.440
Disminución de Propiedad, Planta y Equipos	\$ -123.796.172	\$ -
Aumento de salidas de dinero actividades operacionales	\$ 407.887.069	\$ -855.800.337
Flujo de efectivo del total de actividades de inversión	\$ 284.090.897	\$ -855.800.337
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Superávit de capital	\$ -25.402.174	\$ -120.790.563
Aumento de utilidades y reservas	\$ 834.988	\$ 17.954.300
Flujo de efectivo del total de actividades de financiamiento	\$ -24.567.186	\$ -102.836.263
Flujo neto del efectivo	\$ 292.530.213	\$ 82.404.141
Efectivo Inicial	\$ 9.684.839	\$ 302.215.052
Efectivo Final	\$ 302.215.052	\$ 384.619.193



PIEDAD RODRIGUEZ COTES
Representante Legal
C.C. 42.493.522



ROBERTO PEDROZA MEJÍA
Contador Público
TP No. 292236 - T



RAMON ALFONSO LOPEZ
Revisor Fiscal
TP No. 164215 - T

FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO
NIT 824.002.319-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022 Y 2023

Nota 1 Entidad que reporta y órganos de dirección.

LA FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO, identificada con NIT 824.002.319-2, que por Acta de 18 de enero de 1999, otorgada en asamblea constitutiva, inscrita el 26 de febrero de 1999 bajo el número: 0001171 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO con domicilio en la ciudad de Valledupar Cesar., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de carácter social, académico y docente dedicado a los niños y niñas entre los dos y hasta los 5 años y/o hasta el ingreso al grado de transición, su vigencia es hasta el 1 de febrero de 2029 y no se halla disuelta.

Nota 2. Bases de preparación

Los estados financieros de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO fueron preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que se considera que la entidad continuará con su negocio en un futuro previsible y que la dirección no piensa liquidar la entidad o suspender las operaciones en un futuro previsible.

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y sus modificaciones posteriores.

La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 20137.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Aceptados La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados y las propiedades de inversión, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos

relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio.

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o

naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% de los ingresos ordinarios brutos.

Nota 3 Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

b. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres

(3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican para el costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican para el costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

El capital social de la fundación está constituido por las donaciones de sus fundadores y bienhechores, los excedentes del ejercicio y las reservas que ella disponga

- c. **Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

- d. **Propiedades, planta y equipo**

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejor en el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor.

Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

- f. **Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de vender lo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

- g. **Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y

aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Ingresos

Los ingresos provenientes de la prestación de los servicios se calculan por el método del porcentaje. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente, por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato final.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Nota 4 Impuestos

a. **Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b. **Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad que pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 20%.

e. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuesto esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia(pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

f. **Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Nota 5. Efectivo y equivalente de efectivo (NIIF PYMES 7.20 y 7.21):

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente al período informado.

La entidad reconoce los cheques recibidos de sus clientes como un mayor valor del efectivo y equivalentes, pues son títulos que se cobran en un período de tiempo muy corto. Sin embargo, los cheques pendientes de cobro a la fecha de cierre se reclasifican como cuenta por cobrar, hasta Saldos al período en que se informa:

Detalle	2.022	2.023
Efectivo y equivalentes al efectivo	302.215.052	384.619.193
<i>Caja</i>	-	-
Bancos	302.215.052	384.619.193
<i>Cuentas Bancarias Fundación</i>	302.215.052	384.619.193

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (NIIF PYMES 11):

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes, anticipos, cuentas por cobrar a empleados y partes relacionadas.

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Los clientes pagan a más tardar a los 30 días después de aceptar la factura con su respectiva acta. Al período en que se informa no se presenta deterioro en la cartera de clientes.

A continuación, se detallan los saldos al cierre del período en que se informa:

Detalle	2.022	2.023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	409.945.868
Clientes	-	409.945.868
<i>Nacionales (ICBF)</i>	-	409.945.868

Nota 7. Inventarios (NIIF PYMES 4.2)

Los inventarios mantenidos por la entidad han sido adquiridos para la prestación de servicios de construcción.

En el caso de que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el proveedor.

A continuación, se detallan los saldos al cierre del periodo en que se informa:

Detalle	2.022	2.023
Inventarios	287.009.690	287.009.690
<i>Contratos en ejecución</i>	<i>191.221.290</i>	<i>191.221.290</i>
<i>Mercancía no fabricada por la empresa</i>	<i>95.788.400</i>	<i>95.788.400</i>

Nota 8. Gastos pagados por anticipado y otros activos

Detalle	2.022	2.023
Gastos pagados por anticipado y otros activos	3.811.000	3.811.000
<i>Impuestos diferidos</i>	<i>3.811.000</i>	<i>3.811.000</i>

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

La Entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a. La definición de activo.
- b. La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

La entidad considera que la vida útil del terreno es indeterminada, de acuerdo con el principio general de la no depreciación de terrenos.

Los valores residuales de los terrenos y las edificaciones se han estimado por encima del valor en libros a la fecha de cierre, por tal motivo, estos activos no se han afectado con depreciación.

Para todos los activos la Entidad ha estado utilizando el modelo de depreciación en línea recta. No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los periodos informados.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Propiedad, planta y equipo	386.165.264	386.165.264
MUEBLES Y ENSERES	123.454.757	123.454.757
EQUIPOS DE OFICINA	99.610.893	99.610.893
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	151.442.587	151.442.587
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA	7.905.000	7.905.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	3.752.027	3.752.027

Nota 10. Pasivos por impuestos corrientes.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Pasivos por impuestos corrientes	17.201.977	12.071.532
<i>Impuesto de renta y complementarios vig fiscal corriente (provisión)</i>	3.985.977	5.561.532
<i>Imp de renta y complementarios vig anterior AG 2021 y 2020 – 2da cuota.</i>	5.370.000	-
<i>Retención en la fuente periodo diciembre</i>	7.846.000	6.510.000

Nota 11. Cuentas comerciales y otras por pagar, corrientes.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Cuentas comerciales por pagar corrientes.	96.646.206	468.023.589
<i>Servicios o Honorarios</i>	12.380.000	213.702.413
<i>Arrendamientos</i>	8.276.450	-
<i>Compras</i>	57.364.674	115.825.064
<i>Aportes y retenciones de nomina</i>	6.845.400	-
<i>Otros</i>	106.972	-
<i>Honorarios</i>	10.600.710	-
<i>Transportes o viáticos</i>	1.072.000	-
<i>Seguridad social</i>	-	31.154.800
<i>Anticipo de clientes</i>	-	107.341.312
	-	

Nota 12. Cuentas por pagar a empleados.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Cuentas por pagar a empleados	19.863.780	248.802.468
<i>Prestaciones sociales</i>	19.863.780	248.802.468

Nota 13. Superávit de capital.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Superávit de capital	778.103.540	657.312.977

Nota 14. Reservas.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Reservas	57.198.798	67.386.148

Nota 15. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de los contratos con el ICBF se miden por el método del porcentaje de avance. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente, por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato final.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Ingresos por actividades ordinarias	4.804.379.615	7.084.416.944
Prestación de servicios directamente.	4.804.379.615	7.084.416.944

Nota 16. Devoluciones en prestación de servicios.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Devoluciones en prestación de servicios	1.869.105.143	871.594.470
Nota crédito realizadas a facturas de los servicios prestados propios de la empresa	1.869.105.143	871.594.470

Nota 17. Ingresos Netos.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Ingresos Netos	5.625.510.435	6.212.822.474
Valores netamente recibidos por prestación de servicios.	2.935.274.472	6.212.822.474
Valores netamente recibidos por contratos colaboración empresarial.	2.690.235.963	

Nota 18. Costo de Prestación de servicios.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Costo de Prestación de servicios.	5.157.594.139	4.134.300.047
Costos directos de Prestación de servicios	2.467.358.176	4.134.300.047
Costos por contratos de colaboración empresarial.	2.690.235.963	

Nota 19. Gastos operacionales o Administrativos

Son los gastos necesarios y que no se pudieron evitar para la operación de la entidad y en especial la generación de ingresos.

El detalle de los gastos operacionales al periodo en que se informa es:

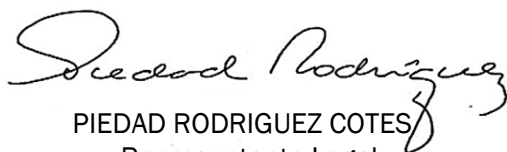
Detalle	2.022	2.023
Gastos administrativos	416.795.904	2.036.977.063
Personal	332.047.016	1.410.578.467
Honorarios	15.000.000	8.200.000
Impuestos, tasas, contribuciones	11.507.944	8.583.656
Arrendamientos	48.504.729	178.535.960
Seguros	0	29.571.045
Servicios	3.615.388	26.544.988
Gastos Legales	343.800	3.721.800
Mantenimientos y reparaciones, otros	0	1.343.326
Depreciaciones	5.777.027	0
Dotación	0	36.117.446
Pagos a seg social	0	333.780.375

Nota 20. Gastos Financieros.

Los saldos contables al periodo en que se informa son:

Detalle	2.022	2.023
Gastos financieros	8.302.366	6.736.484
Intereses, comisiones bancarias.	8.302.366	6.736.484


Las Notas a los Estados Financieros forman parte integral del Estado de situación financiera y estado de Resultado de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO correspondientes a las operaciones realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 y 2023.



PIEDAD RODRIGUEZ COTES
Representante Legal
C.C. 42.493.522



ROBERTO PEDROZA MEJÍA
Contador Público
TP No. 292236 - T



RAMON ALFONSO LOPEZ
Revisor Fiscal
TP No. 164215 - T

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador Público de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO identificada con Nit 824.002.319-2.

CERTIFICAN:

Que los estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2023, que acompañan al presente, son tomados fielmente de los libros de contabilidad, debidamente registrados en la cámara de comercio de Valledupar con matrícula mercantil N° S0500703 con actividad principal según código CIIU: Q8890 y domicilio principal en la ciudad de Valledupar (cesar, Colombia) en la CL 13 # 16 – 119 BRR ALFONSO LOPEZ.


Que la contabilidad se lleva cumpliendo con las exigencias de lo que establecen las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera –(Pymes) según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, DUR 2420 de 2015 y además normas vigentes para tal fin en Colombia.

Que la contabilidad es llevada debidamente sistematizada con software licenciado, la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO", se encuentra dentro del grupo II Pymes según las NIIF.

En constancia, firmamos en Valledupar, a los 30 días del mes de marzo de 2024.


PIEDAD RODRIGUEZ COTES
Representante Legal
C.C. 42.493.522


ROBERTO PEDROZA MEJÍA
Contador Público
TP No. 292236 - T


RAMON ALFONSO LOPEZ
Revisor Fiscal
TP No. 164215 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



292236-T

ROBERTO JOSÉ
PEDROZA MEJÍA
C.C. 1065821582

TARJETA PROFESIONAL VALIDA SOLAMENTE PARA
ESTADOS FINANCIEROS AG 2023 DE LA FUNDACIÓN
MENORES DEL FUTURO.

RES. INSCRIPCIÓN 3229 DEL 27/12/2021
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



315227

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

335445

220361/0522

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

TARJETA PROFESIONAL VALIDA SOLAMENTE PARA ESTADOS
FINANCIEROS AG 2023 DE LA FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO.

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



164215-T

**RAMON ALFONSO
LOPEZ MOLINA
C.C. 13488366**

**RESOLUCION INSCRIPCION 394 FECHA 13/12/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

175295

FIRMA DEL TITULAR

90928

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCCERO 1793 01/2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8204A00F0A1207027

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROBERTO JOSÉ PEDROZA MEJÍA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065821582 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 292236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E C F 4 8 9 E 2 5 F F C 1 7 8 B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13488366 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 164215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO

Junta directiva

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y del 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al

efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia de este, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO a 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO, así como los de terceros en su poder.

Además, informo que, durante los años 2022 y 2023, la FUNDACIÓN MENORES DEL

FUTURO ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral así como a las obligaciones laborales del año gravable 2023

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros de la FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO fueron preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha se considera que la entidad continuará con su negocio en un futuro previsible, ya que la dirección no piensa liquidar la entidad o suspender las operaciones, en un futuro previsible.

Otros aspectos legales

La FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000

Ramón Alfonso López Molina



Revisor Fiscal

T.P. No

164215-T,

marzo 30

2024